

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Departamento de Estudios Políticos y Jurídicos

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA JURÍDICA CON PERTINENCIA
SOCIAL I



ITESO

Universidad Jesuita
de Guadalajara

PAP5A01 PROYECTO EN DERECHO PRIVADO
NOTARÍAS PÚBLICAS Y DESPACHOS JURÍDICOS

Despacho Jurídico Morales Abogados, Guadalajara, Jalisco

PRESENTA

LIC. EN DERECHO MARIANN SAHAGÚN ROMERO

José de Jesús Bailón Cabrera

Tlaquepaque, Jalisco, Mayo del 2016

ÍNDICE

Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional.	3
Resumen	3
1. INTRODUCCIÓN.	4-7
1.1. Objetivos	
1.2. Justificación	
1.3. Antecedentes	
1.4. Contexto	
1.5. Contenido del reporte	
2. DESARROLLO.	8-12
2.1 Sustento teórico y metodológico.	
2.2 Planeación y seguimiento del proyecto.	
2.2.1 Enunciado del proyecto	
2.2.2 Metodología	
2.2.3 Cronograma o plan de Trabajo	
2.2.4 Desarrollo de propuesta de mejora	
3. RESULTADOS	13-14
3.1 Productos Obtenidos	
3.2 Resultados Alcanzados	
3.3 Impactos generados	
4. REFLEXIONES	15-17
4.1 Aprendizajes profesionales	
4.2 Aprendizajes sociales	
4.3 Aprendizajes éticos	
4.4 Aprendizajes en lo personal	
5. CONCLUSIONES.	18

REPORTE PAP

Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional

Los Proyectos de Aplicación Profesional son una modalidad educativa del ITESO en la que los estudiantes aplican sus saberes y competencias socio-profesionales a través del desarrollo de un proyecto en un escenario real para plantear soluciones o resolver problemas del entorno. Se orientan a formar para la vida, a los estudiantes, en el ejercicio de una profesión socialmente pertinente.

A través del PAP los alumnos acreditan el servicio social, y la opción terminal, en tanto sus actividades contribuyan de manera significativa al escenario en el que se desarrolla el proyecto, y sus aprendizajes, reflexiones y aportes sean documentados en un reporte como el presente.

Resumen

En el presente documento e informe del Proyecto de Aplicación Profesional desarrollado se tiene como propósito el comunicar a manera de análisis, las experiencias vividas con relación a la ejecución de funciones profesionales, la aplicación de metodología, diversas técnicas y procedimientos para la resolución de la problemática identificada en la atención y los servicios otorgados como futura Licenciada en Derecho en el contexto de un despacho jurídico.

Considerando que la práctica profesional es un generador de conocimientos y elemento principal de formación del alumnado. Donde a través de la realización de un Proyecto de Aplicación Profesional, la Institución Jesuita es capaz de formar alumnos con capacidad, competencias y pensamientos comprometidos con el conocimiento de la realidad a fin de ser promotores de cambio.

La experiencia enriquece los conocimientos obtenidos a lo largo de la Licenciatura en Derecho, pues permite al alumno relacionarse con el mundo laboral que le aguarda, como una etapa posterior a su vida universitaria.

A través de este documento se es posible evaluar el desempeño del estudiante así como el otorgar su correcta retroalimentación en relación a los servicios prestados y al trabajo realizado a lo largo del Semestre.

1. Introducción

Los Proyectos de Aplicación Profesional de una Universidad Jesuita como lo es el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se orientan a formar para la vida a los estudiantes, en el ejercicio de una profesión socialmente pertinente.

Ser abogado no debe significarse únicamente ganar dinero, la hermosa profesión de la abogacía debe ser ejercida con conciencia respecto a las necesidades de la comunidad, debe ser practica siempre con respeto hacia las personas y hacia la normativa de nuestro país. Si realmente queremos que nuestra profesión sea respetada y deje de ser objeto de críticas y burlas debemos comenzar a respetarla nosotros mismos siendo éticos y profesionales en su ejercicio, si ni nosotros somos capaces nadie más lo será.

Como abogados somos una pieza clave y fundamental en la sociedad, somos nosotros quienes tenemos la posibilidad de interpretar la ley en favor de la justicia, debemos desarrollar nuestra profesión con orgullo y respeto satisfaciendo los intereses de aquel que solicite de nuestros servicios, pero al mismo tiempo respetando los intereses del contrario, exigiendo el cumplimiento de la ley siempre y cuando estén en favor de la justicia poniendo en práctica los valores y principios aprendidos en nuestra institución.

De tal manera que los Proyectos de Aplicación Profesional son la herramienta clave para nuestra formación humana y profesional.

1.1. Objetivos

- Fomentar en el alumno una conciencia de responsabilidad social hacia la comunidad
- Generar la participación del estudiante para su formación integral, interactuando con los sectores social, productivo, gubernamental y académico para contribuir con la responsabilidad social del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).
- Fomentar en los estudiantes la oportunidad de desarrollarse socialmente con un sentido humano, contribuyendo a la responsabilidad social de la universidad
- Contribuir en la formación profesional de los estudiantes relacionándolos con los sectores social, productivo, gubernamental y académico.
- Crear condiciones para que los estudiantes de derecho pongan en práctica sus conocimientos en beneficio de la sociedad
- Proporcionar asesoría y representación jurídica gratuitas a aquellas personas de escasos recursos económicos, cumplimiento con el compromiso institucional como alumnos de una institución jesuita.

1.2. Justificación

Vivimos en una sociedad cada vez más desigual donde se discrimina al que no tiene y se favorece al que posee el poder, la riqueza social se distribuye cada vez más en forma desigual de esta manera el servicio social es una actividad formativa para todos los estudiantes pero principalmente para aquellos de la licenciatura en derecho, en donde como alumno se es capaz de poner en prácticas las habilidades, destrezas, actitudes y valores enseñados en una universidad jesuita como lo es el ITESO en donde la formación integral que pretende no podrá ser completa sin una conciencia instruida de la sociedad y de la cultura globales que lleve al estudiante a una solidaridad bien informada.

Un Proyecto de aplicación profesional que tiene como principal misión la protección jurídica de los sectores sociales más vulnerables, un alumnado dispuesto a procurar la construcción de un mundo más humano, comprometido con la promoción de la justicia mediante la solaridad, el compromiso y la conciencia social.

El Proyecto de Aplicación Profesional en Derecho Privado notarias públicas y despachos jurídicos es un programa con una propuesta encaminada a cumplir una doble función; por un lado el prestar servicios jurídicos de calidad a personas pertenecientes a un sector social menos favorecido es decir con recursos económicos limitados que se encuentran inmersos en una problemática legal, que muchas veces por su condición no tienen acceso a una adecuada defensa y protección de sus derechos y garantías. Y por el otro lado, el reforzar los conocimientos del alumno, pues le permite adquirir experiencia y vinculación con la práctica profesional, incursionar en escenarios reales es decir ponerse en contacto con la realidad laboral, facilita el que aprenda a relacionarse, a sujetarse a las órdenes de un superior, a cumplir con un horario y a adquirir la disciplina que le será útil para su desempeño como Licenciado en Derecho.

Mediante este proyecto se contribuye a la formación humana y profesional del alumno, mediante el ejercicio de asesoría y defensa jurídica a personas de escasos recursos económicos en asuntos de distintas materias, dentro de los principios de honestidad, responsabilidad, ética, entre otros.

Para que una institución cumpla en la totalidad con la formación de profesionales, es necesaria una adecuada vinculación del alumnado con la sociedad, por tal razón la existencia de este proyecto de aplicación profesional les permite a los alumnos obtener una formación integral basada en la aplicación de los conocimientos adquiridos en las aulas a la práctica profesional.

1.3 Antecedentes del proyecto

La realización de mi proyecto de aplicación profesional en el Despacho Jurídico denominado **MORALES ABOGADOS**, fundado en Diciembre de 1992y ubicado en Justo Sierra número 2629, Colonia Ladrón de Guevara en esta ciudad de Guadalajara Jalisco.

Se hizo posible debido al apoyo de los Licenciados en Derecho René Alejandro Morales Lira y Julián Orozco Llamas, mis titulares y encargados del lugar.

El objetivo de la firma MORALES ABOGADOS es el de otorgar servicios legales con amplio profesionalismo, ética y verdad, para que de esta manera puedan satisfacerse las necesidades de los clientes, conduciéndose en todo momento con absoluta honradez y honestidad, principios fundamentales para una correcta prestación de servicios de un abogado.

A lo largo de la historia del despacho han tenido como misión el contribuir también a la mejora de la comunidad brindando ayuda a las personas y sectores poco favorecidos, prestando un servicio altamente especializado, personal a muy bajo costo o gratuito en algunos casos.

Se ha dedicado un número significativo de horas a servicios de carácter benéfico desde litigio hasta la presentación completa de servicios legales, sin hacer distinción alguna entre las horas dedicadas a actividades de esta naturaleza y aquellas dedicadas a otros clientes o asuntos.

Los principios que rigen la labor de la firma son los siguientes:

- ✓ La transparencia de las acciones legales que se lleven a cabo.
- ✓ La honradez, honestidad y responsabilidad en la representación o asesoría legal que brinde al usuario.
- ✓ La calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de representación y/o asesoría legal.
- ✓ El compromiso y la convicción de la necesidad de ser actores que propicien cambios en beneficio de los grupos vulnerables, y de la sociedad en su conjunto mediante la prestación de servicios legales
- ✓ El actuar en base a la justicia es decir basándose en los principios del Derecho, sin tener ningún tipo de discriminación o preferencia.
- ✓ Estricto apego a las leyes y ordenamientos a fin de obtener el bien o fin determinado, entre otros.

1.4 Contexto

El desarrollo de este Proyecto de Aplicación Profesional puede ser desarrollado en un despacho o notaria elegido por el alumno con las capacidades para el correcto aprendizaje y crecimiento del alumno, en mi caso se llevó a cabo en las oficinas de la firma MORALES ABOGADOS, ubicadas en el domicilio señalado renglones arriba.

Me considero afortunada por haber tenido la oportunidad de realizar mi proyecto de aplicación profesional en un espacio caracterizado por su atmosfera relajada y productiva con un ambiente laboral agradable tanto por sus instalaciones como por la calidad humana de todos los miembros del lugar.

1.5. Contenido del reporte

A lo largo del presente documento se pretende puntualizar sobre lo realizado durante el Proyecto de Aplicación Profesional en el periodo de primavera 2016, relatando el sustento teórico y metodológico utilizado, la planeación, metodología, entre otros. En donde se busca a manera de reporte definir el Proyecto de Aplicación profesional en la práctica privada.

2. Desarrollo

2.1 Sustento Teórico y metodológico

A través del desarrollo de este Proyecto de Aplicación Profesional, son utilizadas políticas, procedimientos y sistemas de información eficientes, donde se tiene como principal objetivo el reducir las deficiencias dentro del marco legal, respetando en todo momento los derechos de la sociedad en su conjunto , otorgando un seguimiento y por consiguiente la resolución de distintas situaciones en el área jurídica, con la capacidad de tratar asuntos de distintas áreas del derecho como es el área civil, mercantil, familiar, propiedad intelectual, entre otras..

De igual manera corroborando la fundamentación y motivación de todo acto de autoridad , entendiéndose por lo primero que ha de expresarse con precisión el precepto legal aplicable al caso y por lo segundo, que evidentemente también debe señalarse con precisión las circunstancias especiales, razones particulares o causas inmediatas que se hayan tenido en consideración para la emisión del acto. Lo anterior de acuerdo con el artículo 16 constitucional puesto que nadie puede ser molestado en su persona, propiedad o derecho sino en virtud de mandamiento escrito de autoridad competente.

De lo antes expuesto se desprende que en todos nuestros actos como abogados deben encontrar sustento en una ley o leyes, dentro artículos aplicables al caso así como la correctacircunstancia de hecho que hace aplicable la norma jurídica al caso concreto.

Las leyes y reglamentación consultada a lo largo de la puesta en marcha de este proyecto fueron las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos
- Código Civil Federal
- Código Federal de Procedimientos Civiles
- Ley de la Propiedad Intelectual
- Código Civil del Estado de Jalisco
- código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco
- Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco
- Ley de Amparo
- Ley Federal del Procedimiento Administrativo
- entre otras.

No obstante de toda la normativa existente en nuestro país, también fue de vital importancia la figura de la jurisprudencia y su consulta; Puesto que la norma jurisprudencial permite al juzgador trasladar la típica generalidad y abstracción de la ley hacia la concreción del caso concreto, de tal manera que es un gran orientador y en ocasiones determinante de la conducta de nuestros órganos jurisdiccionales.

Lamentablemente actualmente es una figura doctrinalmente menospreciada, pero de importancia tal que está en constante evolución y seguirá rigiendo cada vez con mayor relevancia la vida jurídica nacional.

De igual manera también fue de gran apoyo la observancia de los principios de Derecho, los Derechos Humanos y los tratados de los que México es parte; todo esto para el correo seguimiento y proceso de un asunto.

2.2 Planeación y seguimiento del proyecto

2.2.1 Enunciado del Proyecto

Con la realización del Proyecto de Aplicación Profesional en un despacho jurídico se pretende que el alumno sea capaz de adquirir experiencia poniendo en juego los conocimientos y valores adquiridos durante el proceso formativo así como que sea capaz de aplicarlos a situaciones problemáticas reales.

La táctica utilizada en el despacho jurídico en el que se realizó el presente proyecto consistía en atender a cualquier usuario que requería los servicios de un profesional sin importar su condición, escuchándolo empáticamente, con humildad y sin prejuicios, para buscar comprender sus verdaderas necesidades e inquietudes y poder brindarle una solución

2.2.2 Metodología

El Licenciado René Alejandro Morales Lira al momento de mi incorporación en el despacho jurídico MORALES ABOGADOS, me dio a conocer las funciones a desempeñar al realizar mi Proyecto de Aplicación Profesional en ese lugar.

Las cuales principalmente consistieron en:

- Revisión periódica de los asuntos jurídicos en trámite para su actualización
- Acudir de manera cumplida a las audiencias que correspondan a su asunto jurídico
- Rendir informe mensual a mi responsable y a los clientes sobre las actividades realizadas en cada asunto
- Dar continuidad a los asuntos jurídicos asignados, procurando su eficaz resolución

- Realización de proyectos de demandas de amparo directo e indirecto
- Realización de proyectos de demanda de cualquier índole
- Gestión y seguimiento de trámites ante la Secretaría de Economía
- Brindar asesoría y representación jurídica a los solicitantes
- Elaboración de solicitudes y papeleo para trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
- Elaboración de promociones y su posterior presentación
- Redacción de recursos
- Entre otras

2.2.3 Cronograma o plan de trabajo

En el despacho jurídico en donde realicé mi proyecto de aplicación profesional el trabajo comenzaba con la llegada de un cliente o usuario, a su llegada el personal de la firma y el usuario nos presentábamos para lograr un estado de confianza y calidez, el cliente nos comentaba su situación y la problemática en la que se encontraba y el por qué requería de nuestros servicios, consecuentemente al ser escuchado se remite con el abogado especialista más idóneo para resolver su problema (esto en virtud de que en el Despacho MORALES ABOGADOS, se encuentran varios abogados y cada uno tiene su área de especialización). De igual manera en caso de que en el despacho no se estuviera en posibilidad de llevar su asunto se le recomendaba a otro especialista y se canalizaba a otro lugar. Esto en virtud de que había ocasiones en que los conocimientos o áreas de especialización no eran útiles para el caso en concreto.

De forma posterior si éramos los idóneos en relación a la materia del caso en concreto el Abogado encargado y su equipo de trabajo (incluyéndome) le comentábamos sobre los procedimientos recomendables para el caso en concreto, así como las implicaciones ya sea positivas o negativas de cada procedimiento, el riesgo, la gravedad de la situación, probabilidad de éxito o fracaso, costos etc.

Incluso había ocasiones en que el problema del usuario era capaz de ser resuelto por medio de un método alternativo de resolución de conflictos ya sea judicial o extrajudicial y se le incitaba al cliente a seguir por ese camino donde se obtiene una resolución de manera más pronta, los costos descienden y el desgaste físico y emocional se decrece.

En caso de que el cliente no tuviera interés en un medio alternativo de resolución de conflictos, nuestra tarea era recabar toda la documentación necesaria para la realización de la demanda o escrito necesario para iniciar el procedimiento, de forma posterior

obteníamos su firma y el documento era presentado ante la autoridad competente con los requisitos emanados de ley.

Pero el trabajo no termina ahí, sino que lo siguiente era dar el correcto seguimiento al asunto a fin de obtener una resolución favorable para nuestro cliente, realizando todas las tareas, trámites y gestiones que estuvieran a nuestro alcance para el beneficio del usuario.

De igual manera en caso de ser necesario, eran agotadas todas las instancias y trámites ante las autoridades competentes para la resolución del caso en concreto.

Los recursos necesarios como Despacho Jurídico para la resolución del caso se dividían en:

-Humanos.- los conocimientos y sostén de todo el equipo de trabajo para lograr alcanzar nuestros objetivos.

-Materiales.- hojas de papel, impresoras, tinta, plumas, computadoras, vehículo, escritorios, entre otros.

-Económicos.- Dinero para gastos de copias, honorarios de notarios o corredores, gasolina, estacionamientos entre otros.

-Tecnológicos.- Los servicios del programa de Boletín Judicial y el internet.

Las reuniones con el equipo de trabajo y el encargado del proyecto eran ocasionales en donde principalmente se compartían las experiencias y vivencias, se entregaban las bitácoras así como se recibían avisos de importancia y trascendencia del Proyecto.

De igual manera las reuniones con la encargada de acompañamiento eran sumamente útiles para el desarrollo del proyecto, en donde se realizaban diversas entregas de documentos de reflexión y de igual manera se asistía a diversas conferencias importantes para nuestra formación.

2.2.4 Desarrollo de propuesta de mejora

Desgraciadamente, la carrera de Derecho en México sufre de grandes deficiencias. Me gustaría ver que nuestro plan de estudios se asemejara más a la formación de un médico: con clínicas, servicio social, práctica profesional e internados que fomenten la interacción del ámbito práctico y teórico de la profesión.

Ya que un aprendizaje efectivo de la conformación del derecho, la teoría y la práctica, es crucial para nuestra formación profesional y para el beneficio de la sociedad que contrate de nuestros servicios.

Las prácticas son el medio idóneo para que como estudiantes se tenga la oportunidad de incursionar en la realidad social así como crear una correcta vinculación con el área profesional de igual manera para desarrollar las habilidades y actitudes frente a un trabajo o puesto específico, mostrando mis conocimientos y aprendiendo más sobre el sector.

Considero que sería crucial que el Proyecto de Aplicación Profesional de Notarias Publicas y Despachos Jurídicosno fuera un PAP opcional, si no por el contrario que se tratará de una materia por cursar todo un semestre o inclusive un año. Donde como alumno se tenga la oportunidad de incursionar en el mundo laboral siendo remitido a un Despacho o Notaría de la zona, para poner en práctica todos los conocimientos adquiridos y tener un acercamiento a la realidad.

Lo anterior en virtud de que realmente es muy diferente el aprender Derecho en un libro a aprenderlo a través de la práctica; en cambio sí se implementaran este tipo de materias o actividades durante la carrera, como futuro egresado te permitiría contar con una mayor seguridad al momento de culminar los estudios.

Esto lo menciono porque fue algo que yo viví, es muy diferente el sacar un 10 en un examen de determinada materia al tener que enfrentarte a la realidad y al mundo laboral pisando un Juzgado para poner en práctica lo aprendido durante el corto semestre cursado de esa materia.

De igual forma también considero que este Proyecto de Aplicación Profesional es muy rico y basto de conocimientos y vivencias, por lo cual pienso que debería haber más cupo para el alumnado que presente interés por cursarlo.

3. Resultados

3.1 Productos obtenidos.

La Puesta en marcha de este Proyecto de Aplicación Profesional estuvo compuesta de una ardua labor durante todo el semestre en curso, donde los productos obtenidos consisten en los siguientes:

- Proyectos de demandas.

Divorcio por mutuo consentimiento, divorcio necesario, juicio sucesorio testamentario, juicio sucesorio intestamentario, autorización judicial para enajenar bienes de un menor, amparo directo, amparo indirecto, entre otros. Y su posterior presentación ante la autoridad competente y seguimiento del asunto.

- Contestaciones anterioridades marcarias

Entiéndase como anterioridad en Materia de Propiedad Industrial a una marca presentada a registro con antelación a la propuesta, que corresponda a un titular distinto, que se aplique a los mismos o relacionados productos o servicios y que la autoridad la considera un obstáculo para conceder el registro de interés, por ser a su criterio, semejante o similar al grado de producir confusión en cuanto a su aspecto fonético, gráfico, conceptual y/o global.

Por lo cual y al efecto de proceder con el registro marcario se otorga contestación al oficio donde se cita la anterioridad manifestando lo que a nuestro derecho convenga para acreditar la factible coexistencia de las marcas en el mercado. Y su posterior presentación ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a fin de obtener el título de registro.

- Proyectos de recursos

Recurso de revisión ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a fin de apelar la negativa de registro marcario, para la reconsideración de la resolución de la autoridad a fin de obtener el título de registro marcario

- Juicio de Nulidad

Proyecto de tramitación de juicio de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, para apenar la negativa de registro marcario ante un superior jerárquico.

- Trámite migratorio de estancia

Regularización de situación migratoria por vinculación familiar, obtención de estancia permanente por vínculo familiar, renovación de documento migratorio, cambio de residente temporal a residente permanente, permiso para salir y regresar a México, entre otros trámites llevados ante el Instituto Nacional de Migración. Asuntos totalmente PRO-BONO.

- Registros de marcas, nombres comerciales, avisos comerciales, entre otros.

Obtención de títulos expedidos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Por la correcta substanciación y desahogo de los trámites

-Entre otros.

3.2 Resultados alcanzados

El Proyecto de Aplicación Profesional constituye un ejercicio, que a través de los coordinadores, encargados y/o el personal docente es guiado y supervisado. Por medio del mismo se ponen en juego todos los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo como estudiante universitario.

Me permitió concretizar todas las teorías aprendidas aplicándolas a situaciones problemáticas reales, por medio de la puesta en marcha de este proyecto se es capaz de reconocer los límites de la teoría y de los libros y acceder a la demanda de la realidad.

A través del Proyecto de Aplicación Profesional pude nutrir mis procesos de aprendizaje y comprender la compleja problemática en la que se ve inmerso el sistema de impartición de justicia en nuestro país.

Y por el otro lado; ser participe en la resolución de conflictos de personas que por su situación económica no tenían acceso al sistema de impartición de justicia de nuestro país.

3.3 Impacto(s) generado(s).

El proyecto de Aplicación profesional Notarias Públicas y Despachos Jurídicos es un programa de alto impacto para todas las partes que contribuyen en el:

PERSONAL: Contribuyo a mi formación profesional y humana, mediante el ejercicio cotidiano de asesoría y defensa jurídica a personas de escasos recursos económicos, en asuntos de diversas materias; poniendo en práctica los principios ignacianos aprendidos a lo largo de mi carrera. Y de esta manera fomentando una conciencia de responsabilidad social hacia la comunidad que me ha dado la oportunidad de educarme.

Desarrolló profesionalmente mi deseo por contribuir positivamente en la sociedad en la que vivo y trabajo, reforzando mis conocimientos para la resolución de problemas y retos a los que me enfrentaré en el complejo mundo en que vivimos actualmente.

SOCIEDAD/ USARIOS: La puesta en marcha de este proyecto genero un impacto positivo en los usuarios pues los servicios que recibieron fueron de atención calificada, en virtud de que como estudiante de octavo semestre de la licenciatura cuento con los elementos necesarios para atender diversas situaciones jurídicas a fin de ofrecer certeza jurídica a una sector de la población tan necesitado.

4. Reflexiones

4.1 Aprendizajes profesionales

La realización de mi proyecto de aplicación profesional en un despacho jurídico fue una herramienta para mi desarrollo como futura abogada. Lo anterior en virtud de que durante este semestre tuve la oportunidad de desempeñar labores reales de acuerdo a mi profesión.

Durante el tiempo laborado en MORALES ABOGADOS, la experiencia de aprendizaje fue sumamente enriquecedora. Pase de ser la que desconocía la mayoría de los conceptos más elementales de la materia. A la que realizaba proyectos de amparos, denuncias de hechos, declaraciones para probables responsables, escritos de ofrecimientos de pruebas, agravios en apelaciones o estrategias de trabajo para el cliente. Pero aún más importante, se consultaba mi opinión y me daban seguimiento de los asuntos. Ya no se me pedía que mi trabajo se limitara a sacar copias, transcribir acuerdos, traducir contratos. En cambio se me trataba como una abogada del despacho.

Aprendí bastante sobre lo que involucra la actividad del abogado en su ámbito práctico, conocí la ubicación de los tribunales, de las oficinas de gobierno, de los juzgados, de dependencias de gobierno, entre otros, aprendí a tratar con funcionarios públicos, a comportarme con la autoridad, entre otros.

4.2 Aprendizajes sociales

Considero que el Proyecto de Aplicación Profesional es el método idóneo para unir el aprendizaje y el compromiso social, es el aprender a ser competente siendo útil a la sociedad, aprender haciendo servicio a la comunidad que me dio la oportunidad de prepararme.

A través de la puesta en marcha de este proyecto fomenté mis aprendizajes, conocimientos, capacidades, destrezas, actitudes y valores morales, pero al mismo tiempo actué como una persona comprometida con mi entorno

Creo que el éxito de una universidad como lo es el ITESO consiste en la formación de buenos ciudadanos, capaces de hacer algo por la sociedad y no solo preocupados por sus intereses o por su currículum personal.

La realización de este Proyecto de Aplicación Profesional, es un método de aprendizaje sumamente eficaz, porque encontré un sentido a lo que estudio aplicando mis conocimientos y habilidades en un caso en concreto y en una práctica solidaria pues como estudiante de la Licenciatura en Derecho, soy una persona capaz de provocar un cambio en mi entorno ayudando a los que me rodean.

Para mí fue una oportunidad de desarrollarme y trascender, al compartir mis talentos, habilidades y conocimientos en beneficio de la sociedad, el servicio y compromiso hacia las personas más necesitadas impacto en mi filosofía de vida e incremento mi potencial para cambiar mi entorno, para posteriormente convertirme en una Abogada transformadora al servicio de mi comunidad y la sociedad.

Considero que la realización de un proyecto de aplicación profesional de cualquier índole tiene el mismo objetivo, pero en lo personal su realización en un escenario real te permite sensibilizarte, despertar conciencia ante las necesidades de la población, fomentar la participación activa en la realización de actividades PRO-BONO, además de conocer las diferentes alternativas de ayuda que como futuro egresado podemos brindar.

4.3 Aprendizajes éticos

Como abogados somos evidentemente parte de una pequeña parte de la población que tuvo acceso a una educación superior, somos capaces de conocer y tener acceso a los medios por los cuales se administra la justicia en nuestro país. Y por ende somos responsables, como futura abogada estoy consecuentemente en una posición de asumir una responsabilidad profesional a fin de comprometerme y convertirme en agente de cambio.

Tristemente en nuestro país, únicamente las personas de cierto sector tienen acceso al reconocimiento de sus derechos, principalmente haciendo énfasis al Derecho al acceso a la justicia, un Derecho reconocido tanto en nuestra Carta Magna como en diversos tratados internacionales de los que México es parte, pero que en cuanto a procuración e impartición de justicia se trata, a México lo embarga una realidad muy distinta al artículo 17.

Pues cuando se está en contacto con el medio práctico, uno se da cuenta del desapego a la ley, de la dilación procesal, de la falta de actualización e insuficiencia del personal de los niveles de gobierno de nuestro país para realizar la labor de impartición de justicia, del exceso de carga laboral y lo más importante del costo que representa el activar el aparato judicial es decir del ejercer una acción.

Todo proceso judicial representa un costo económico, tanto para el actor que reclama la justicia, como para el demandado al que se le imputa un hecho delictivo. Costo que va desde honorarios de abogados, gastos del procedimiento (Notarios, Corredores, Copias), traslado a los Juzgados, entre otros. Esto sin mencionar el alto costo emocional y físico al que se enfrentan todas las personas partes de un procedimiento.

Costo que la mayoría de la población de nuestro país no puede cubrir, lo que se traduce en un obstáculo para su defensa por ende la vulneración de sus derechos y por ende el aumento de los índices de impunidad en nuestro país.

De lo anterior se desprende, mi reto como futura abogada, es decir cambiar el concepto que en la actualidad la sociedad tiene respecto a los abogados, lo cual evidentemente no es nada satisfactorio. Por lo general, la sociedad tiene un muy mal concepto de quienes desempeñan el Derecho y tristemente muchas veces la sociedad tiene razón.

Como abogado no se puede velar únicamente por nuestros intereses económicos, se debe velar por algo mucho más importante como lo es por el ser humano, podemos ser héroes en nuestra sociedad, debemos reivindicar nuestra hermosa profesión, desde el lugar o medio en el que nos encontremos, basándonos en los principios ignacianos

4.4 Aprendizaje en lo personal

En lo personal, puedo decir que la realización de este Proyecto de Aplicación Profesional fue una herramienta para mi desarrollo profesional y humano.

Aprendí que hay ocasiones en las que puedo equivocarme, que soy humana, pero lo importante es poder sacar lo mejor de esa experiencia, y no paralizarme en ella. De la misma manera aprendí a desenvolverme en el mundo laboral y también a implementar las relaciones públicas en el trabajo y en mi vida personal

De igual forma pude comprender el significado de un trabajo real, aprendí a ser mas disciplinada, a tener un horario, a sujetarme a las órdenes de un superior, aprendí también que todo cuenta, ya sea lo bueno o lo malo que hagas en el cumplimiento de tus funciones o tus tareas, pues todo tiene una consecuencia.

5. Conclusiones

Prestar el servicio social en beneficio de la comunidad a la que pertenezco, fue una actividad que me permitió sensibilizarme hacia la problemática social induciéndome a crear formas de resolución de conflictos jurídicos.

Comprendió una etapa que consistió en la adquisición de conocimientos de los modos de actuar, que son de vital importancia para que como estudiante sea capaz de enfrentar el mundo laboral con algo más que conocimientos teóricos.

El realizar mi proyecto de aplicación profesional en un despacho jurídico privado me permitió acercarme a la realidad, pues pude percatarme de que es muy distinto salir de un aula de clases e implementar mis conocimientos en una tarea o trabajo bajo la dirección de un maestro el cual en todo momento te otorga orientación adecuada sobre la forma de proceder y te sirve de guía, que bajo la dirección de un jefe que exige como si realmente fuera una egresada.

La Universidad, el aula de clases y el personal docente se encargan de formarte como estudiante, llenarte de conocimientos sobre distintas materias, pero solo trabajando en un escenario como el de la realidad puedes poner en práctica todos esos conocimientos adquiridos y una vez que los pones en práctica sabes verdaderamente la capacidad que posees para realizar el trabajo que deseas

Firmas

MARIANN SAHAGÚN ROMERO
Alumna

RENÉ ALEJANDRO MORALES LIRA
Encargado del Despacho Jurídico

Proyecto en Derecho Privado – Notarías Públicas y Despachos Jurídicos
Profesor: José de Jesús Bailón Cabrera

Registro y control de asistencia

Nombre: Mariann Sahagún Romero
Semestre: Octavo Semestre
Matricula: de687925

Institución: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores ITESO

Despacho jurídico Morales Abogados
 Justo Sierra No. 2629
 Col. Ladrón de Guevara
 Tel. 36-15-15-41

NO. SESIÓN	FECHAS	TIEMPO	HORAS	ACTIVIDAD
Primer Semana	18 de Enero- 22 de Enero	De: 9 de la mañana a 2 de la tarde	25 horas	-Revisión del archivo de la oficina (Expedientes) -Cotejo de expedientes en físico y aquéllos dados de alta en el sistema -Seguimiento de Expedientes -Depuración de archivos -Perfeccionamiento de expedientes
Segunda Semana	25 de Enero- 29 de Enero	De: 9 de la mañana a 2 de la tarde	25 horas	-Orden del archivo de trámites marcarios -Revisión y Seguimiento de Trámites marcarios -Depuración de Archivos -Contestación de anterioridades marcarias(Anterioridad: cuando la autoridad considera un obstáculo para conceder el registro de interés, por ser a su criterio, semejante o similar al grado de producir confusión con otras marcas ya registradas) -Elaboración de

				promociones para solicitar de copias certificadas ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo.
Tercer Semana	1 de Febrero- 5 de Febrero	De: 9 de la mañana a 2 de la tarde	25 horas	<ul style="list-style-type: none"> -Trámites ante el Instituto Nacional de Migración. Obtención de permiso de migrante para trabajar y renovación de estancia temporal -Seguimiento de expedientes -Visitas a Ciudad Judicial para revisión de acuerdos y aclaración de dudas con secretarios. -Contestación de anterioridades marcarias -Orden gavetas de expedientes
Cuarta Semana	8 de Febrero- 12 de Febrero	De: 9 de la mañana a 2 de la tarde	25 horas	<ul style="list-style-type: none"> -Trámites ante Instituto Nacional de Migración. Obtención de permisos de migrantes para trabajar -Trámites ante la Secretaría de Economía. Presentación de contestación a oficio recibido por la posible comisión de infracción. -Elaboración de minutas y presentación a clientes -Visita Ciudad Judicial -Visita Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para presentación de solicitudes -Elaboración de promociones -Contestación de anterioridades -Seguimiento trámites marcarios -Asesoramiento

Quinta Semana	15 de Febrero- 19 de Febrero	De: 9 de la mañana a 2 de la tarde	25 horas	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de informes para clientes -Elaboración proyecto demanda de divorcio necesario. -Elaboración de promociones -Seguimiento de expedientes -Trámites marcarios ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, presentación contestación de requerimientos. -Visita Ciudad Judicial
Sexta Semana	22 de Febrero- 26 de Febrero	De: 9 de la mañana a 2 de la tarde	25 horas	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de contratos de cesión y licencia de uso de derechos de explotación. -Seguimiento de Expedientes -Proyectos de demandas -Sacar Copias -Elaboración de minutas -Citas clientes por ausencia de mi jefe
Séptima Semana	29 de Febrero- 04 de Marzo	De: 9 de la mañana a 2 de la tarde	25 horas	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de Minutas -Seguimiento de Expedientes -Trámites marcarios -Elaboración de contratos -Visita a Ciudad Judicial -Visita al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a fin de aclarar dudas con un trámite -Seguimiento trámite ante el Servicio de Administración Tributaria, presentación de promociones para conocimiento de crédito fiscal. -Seguimiento trámite ante Secretaría de Economía

Octava Semana	07 de Marzo- 11 de Marzo	De: 9 de la mañana a 2 de la tarde	25 horas	<ul style="list-style-type: none"> -Seguimiento trámite ante el Servicio de Administración Tributaria, seguimiento a promoción presentada. -Elaboración de Proyectos de demandas -Elaboración y presentación de promociones -Seguimiento trámites marcarios -Citas con clientes -Elaboración de Minutas -Seguimiento de expedientes Ciudad Judicial -Seguimiento juicios sucesorios
Novena Semana	14 de Marzo- 18 de Marzo	De: 9 de la mañana a 2 de la tarde	25 horas	<ul style="list-style-type: none"> -Visitas Notaria para la obtención de copias certificadas -Visita Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para presentación de solicitudes -Visita Ciudad Judicial -Seguimiento de expedientes -Elaboración de promociones -Elaboración de minutas e informes para los clientes -Seguimiento trámite ante el Instituto Nacional de Migración, obtención de permisos de migrantes para trabajar. (asuntos PRO-BONO -Traducciones
Décima Semana	21 de Marzo- 23 de Marzo	De: 9 de la mañana a 2 de la tarde	15 horas	<ul style="list-style-type: none"> -Depuración del archivo -Seguimiento de expedientes -Presentaciones marcarias ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial -Listado de pendientes -Perfeccionamiento de

				expedientes físicos -Visita Ciudad Judicial
Onceava Semana	28 de Marzo- 01 de Abril	De: 9 de la mañana a 2 de la tarde	25 horas	-Elaboración contestación de anterioridades -Seguimiento de expedientes -Trámites ante el Servicio de Administración Tributaria, presentación de documentos por requerimiento -Traducciones -Revisión de gavetas -Minutas para clientes -Elaboración de contratos -Proyecto de demanda de divorcio
Doceava	04 de Abril- 08 de Abril	De: 9 de la mañana a 2 de la tarde	25 horas	-elaboración de recurso de revisión por negativa de registro marcario -elaboración de demanda de divorcio necesario (asunto pro-bono) -elaboración demanda de divorcio voluntario -elaboración de solicitudes de registro de marca -elaboración de promociones y su posterior presentación en el Juzgado pertinente.
Terciaba	11 de Abril-13 de Abril	De: 9 de la mañana a 2 de la tarde	15 horas	-Acudí al Registro Público de la Propiedad para la obtención de escrituras -Cumplimiento de requerimiento de divorcio necesario para su posterior admisión -Elaboración de borrador de amparo indirecto.

<p>Catorceava</p>	<p>18 de abril- 22 de abril</p>	<p>De: 9 de la mañana a 2 de la tarde</p>	<p>25 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de minutas para clientes -Seguimiento trámite migratorio ante el Instituto Nacional de Migración para conseguir permiso para trabajar de cliente proveniente de Ecuador (Asunto PRO-BONO) -Visita a Notaría número 50 para solicitar la certificación de copias. -Seguimiento de expedientes en Ciudad Judicial -Elaboración de alegatos para asuntos
<p>Quinceava</p>	<p>25 de abril – 29 de abril</p>	<p>De: 9 de la mañana a 2 de la tarde</p>	<p>25 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de demanda de divorcio -Visita a los Juzgados para el seguimiento de expedientes -Gestión y trámites para conseguir acta de divorcio y de nacimiento de un cliente de asunto Pro-Bono nacido en Ecuador -Escrito inicial de autorización de venta judicial -Elaboración de promociones y su presentación ante el órgano competente. Elaboración de solicitudes de registro de marca y presentación en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

<p>Dieciseisava</p>	<p>2 de Mayo-06 de Mayo</p>	<p>De: 9 de la mañana a 2 de la tarde</p>	<p>25 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de escrito inicial deProcedimiento Administrativo de Cancelación ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial -Elaboración de solicitudes y documentación nombre comercial ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial -Elaboración de solicitudes de registro marcario -Elaboración de promociones y su posterior presentación ante la autoridad competente -Visita al SAT seguimiento de promoción para conocer el número de un crédito fiscal -Visita ciudad Judicial revisión de expedientes -Elaboración de proyecto de demanda de amparo
----------------------------	-----------------------------	---	-----------------	--